

CARMENZA ALVAREZ MEDINA

Abogada

Calle 23 No. 17-47 Oficina 310 Edificio Concasa-Sincelejo. Tel.310 7080735.

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL UNICO ZAMBRANO BOLIVAR
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA DE
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A CONTRA EL SEÑOR(A) CARLOS ALFONSO
ALVAREZ HAMBURGEN

RAD. # 2012 - 00008

CARMENZA ALVAREZ MEDINA, conocida de autos dentro del proceso de la referencia, por este escrito aporto la correspondiente LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO de conformidad con el Estado de Endeudamiento Consolidado del cliente expedido por el Banco Agrario de Colombia S.A., el cual se adjunta.

Renuncio a notificación y ejecutoria favorable.

Atentamente,



CARMENZA ALVAREZ MEDINA
C.C.# 64.576.192 de Sincelejo
T.P.# 102.986 del C.S. de la J.

ESTADO DE ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO

1
03/04/2022

DATOS BASICOS

Ciudad	ZAMBRANO	Oficina	1263
Nombre	ALVAREZ HAMBURGEN CARLOS ALFON	Concurso	No
C.C.	73377780	Situación	CASTIGADO
Dirección	CALLE 10 N 16 03 BARRIO NUEVO HORIZONTE	Teléfono	4153583
Valor activo	0.00	CHU	0141 CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

Operaciones directas Pesos

	Saldo Cap.	Interés	Contingente	Otros	Prov. Capital	Prov. Interés	Prov. Otros	Dispos. Res.	Dispos. Res.
03/04/2022	4,480,000.00	725012630051411	4,144,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Garantías

	Capital	Interés	Contingente	Otros	Prov. Capital	Prov. Interés	Prov. Otros
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	Desembolso/Cupo	Capital	Interés	Contingente	Otros	Prov. Capital	Prov. Interés	Prov. Otros
Deudas directas	4,480,000.00	4,144,000.00	0.00	11,116,189.00	231,183.00	0.00	0.00	0.00
Deudas indirectas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudas relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cupos Op. Tesorería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras C x C no cartera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Endeudamiento Consolidado	4,480,000.00	4,144,000.00	0.00	11,116,189.00	231,183.00	0.00	0.00	0.00

NOTA: - Deudas Directas son aquellas donde el cliente es CABEZA de obligación o cuando es otro DEUDOR principal
- Deudas indirectas son aquellas donde el cliente es CODEUDOR y/o AVALISTA
- Deudas relacionadas son aquellas que se presentan en los siguientes escenarios: (Decreto 2555 de 2010)
Participación como accionista.
a. Por el ejercicio de su derecho de voto en la administración o control de la sociedad.
b. Los convenios celebrados con los demás accionistas para el control de la sociedad.
c. Operaciones que representan un riesgo común por tener accionistas o asociados comunes o garantías cruzadas.